



Junta Distrital La Ciénaga

Provincia San José de Ocoa, R.D.
Distrito Municipal La Ciénaga
RNC: 430-06064-1

RESOLUCIÓN

No. 05

18/12/2023

En Asamblea Realizada Por El Honorable Concejo De Vocales De La Junta De Distrito Municipal La Ciénaga, Después De Haber Estudiado Y Deliberado Sobre El Caso, El Director Somete antes los presentes lo siguiente:

Considerando: Que el Distrito Municipal de la Ciénaga, presenta una serie de prioridades, las cuales son competencias propias de esta junta Distrital.

Considerando: Que el presupuesto para el año 2024 cuenta con las condiciones necesarias para dar repuestas a las prioridades presentadas por este Distrito.

Considerando: Que las necesidades generadas por la comunidad conforme a los mandatos de esta misma ley, El monto total asciende a **RD\$16,058,904.00**, de los cuales **RD\$15,728,904.00**, corresponden a transferencias provenientes del gobierno central, **RD\$230,000.00** la proyección de los ingresos Y **RD\$100,000.00** ingresos por contraprestación.

Considerando: El presupuesto correspondiente al 2024 de la Junta Distrital La Ciénaga, ha sido elaborado conforme a los mandatos de la Ley 423-06(Presupuesto del Sector Publico), ley 163-06(Subsidios Ordinarios del Estado) y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Considerando: Que dicho presupuesto cuenta con la aplicación de los clasificadores presupuestarios 2014 que incluye la circular de la DIGEPRES y este proyecto de presupuesto presentado esta elaborado por programas y actividades, como también identifica las unidades responsables de su ejecución.



Junta Distrital La Ciénaga

Provincia San José de Ocoa, R.D.
Distrito Municipal La Ciénaga
RNC: 430-06064-1

RESUELVE:

Se aprueba de manera conforme el nuevo presupuesto correspondiente al año 2024 de esta junta municipal de la ciénaga en sesión extra-ordinaria de fecha 18 de diciembre del 2023, según lo que establece la ley no. 176-07, estando presentes los señores **ÁNGEL ANTONIO DÍAZ** (Director Distrital), **YENIS YANAIRA ARIAS CHALAS** (Pte. Concejo de Vocales), **LUIS ALBERTO CALDERON** (Vice-Pte Concejo de Vocales), **DOMINGO SANCHEZ DIAZ** (Vocal) y **KENIA YOSANNY IRIZARRI** (Secretaria Concejo).

La distribución porcentual de los ingresos generales se aplicó de la forma siguiente:

30%	RD\$4,014,726.00	Gasto de Personal
36%	RD\$4,978,260.24	Servicios Municipales
30%	RD\$6,423,561.60	Inversión
4%	RD\$ 642,356.16	Educación, Género y Salud

En las partidas correspondientes al 30% se consideraron las obras de presupuesto participativos.



Junta Distrital La Ciénaga

Provincia San José de Ocoa, R.D.
Distrito Municipal La Ciénaga
RNC: 430-06064-1

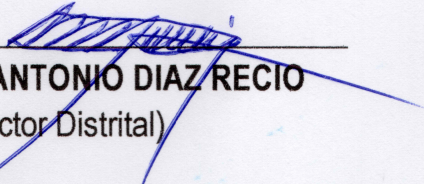
Así mismo se realizó la distribución del gasto tomando en cuenta el organismo financiador en todas las fuentes.

30-9996-102	RD\$ 230,000.00
20-1995-100	RD\$15,728,904.00
30-9995-102	RD\$ 100,000.00

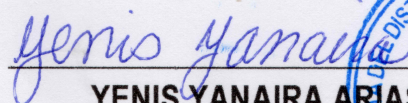
De inmediato: la presidenta sometió y fue aprobado con unanimidad, por los demás vocales y el director de esta junta municipal.

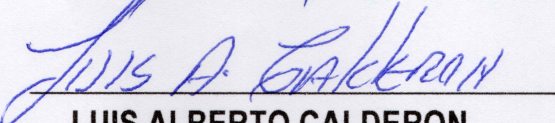
Dada: En el Distrito Municipal de la Ciénaga, provincia de San José de Ocoa, a los (18) del mes de diciembre del año 2023.-

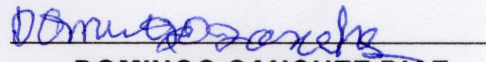


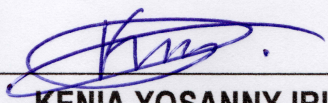

ANGEL ANTONIO DIAZ RECIO
(Director Distrital)




YENIS YANAIRA ARIAS
(Pte. del Concejo de Vocales)


LUIS ALBERTO CALDERON
(Vice-pte del Concejo)


DOMINGO SANCHEZ DIAZ
(Vocal)


KENIA YOSANNY IRIZARRI
(Secretaria del concejo)